

## **ACTA CHDA- 16/2025**

Montevideo, 16 de setiembre de 2025. En el día de la fecha siendo la hora 13:30 sesiona la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola (CHDA) con la asistencia presencial de: Dr. Pablo Juri, Ing. Agr. Nora Enrich (delegados MGAP), Sr. Gabriel Rodríguez (SAU).

Por zoom: Sr. Gustavo Fripp, Ing. Agr. Pablo Montero (delegados MGAP), Ing. Agr. Ing. Agr. Pablo Pereira (delegado MIEM), Sr. Gaston burghetto (CNFR), Sr. Christophe Lhéritier (ADEXMI), Secretaría de Comunicaciones: Téc. Com. Freddy Fraque, Téc. Agrop. Rodrigo Cortizo. Dra. Gladys Bagnulo (asesora jurídica DIGEGRA).

- 1. Corrección de acta 02.09.2025.** Se aprueba y se publicará en la web CHDA.
- 2. 13:30 Hs. Designación delegados Sociedad Apicola Uruguay. Participan, Sr. Gabriel Rodriguez y Abg. Gladys Bagnulo.**

**Nota: Designación de delegados SAU ante la CHDA. Titular: Sr. Daniel Russo y suplente: Sr. Jihmy Fiorelli.** Se envió nota de respuesta a la SAU, informando que hasta que el decreto presidencial no asigne a los nuevos delegados, tendrán que estar participando los designados anteriormente designados, Hugo Pío o Gabriel Rodríguez.

La SAU plantea que si bien los delegados no están designados por el ministro y el presidente de la república, tampoco lo están los delegados del MGAP y MIEM.

Se responde que la forma de designación de los privados y públicos es diferente, según la norma.

La asesora legal de DIGEGRA expresa que la norma de la integración de la CHDA, comprende a dos representantes del MGAP, MIEM, dos productores apícolas y suplentes y son postulados por las organizaciones mas representativas del sector. Hay errores conceptuales, los estatales son ratificados cada tres años por los ministerios. Hoy dia es una comisión acéfala porque no están integrados los dos delegados del MGAP y MIEM. Para integrar la comisión tendrían que haber sido designados oficialmente.

Detalla las leyes y decretos que nombran a los delegados oficales y privados.

- 3. 14:00 Hs. Recibimos a integrantes de UPM en el ámbito del convenio forestal - apícola. Ing.Agr. Marcelo Ginella y Lic. Francisco Garcia.**
  - **Presentación de la nueva conformación de la CHDA**
  - **Proponer fecha para nueva reunión CAR**
  - **Designación del representante de las instituciones**
  - **Notificación del delegado de la cooperativa apícola de Conchillas.**
  - **Entrega de 200ahumadores eléctricos a las instituciones.**

UPM. Se definen la reunión por zoom criterios de asignación de ahumadores, prácticas apícolas, actividades 2025-2026, hay que planificar la entrega pendiente de los ahumadores. Se propone convocar a las instituciones para una reunión de CAR ampliada el miércoles 1 de octubre en ser Mercedes, Durazno o Trinidad. En la reunión tendrían que refrendar los delegados de cada institución y el representante por las instituciones.

Respecto a las certificaciones PEFC, se realiza a través de la Sociedad de Productores Forestales pues la comisión no puede realizar transferencias al extranjero.

- 4. Martes 7/10, 19:00 hs. “Jornada de sensibilización sobre la estructura de costos”**

Estructura de costos. Rodrigo Cortizo comenta sobre la estructura de costos de cara a la jornada del 7/10. Se toma conocimiento.

**5. Congreso binacional en Rivera. Mayo o agosto 2027. Definir apoyo de DIGEGRA y DGDR.**

Congreso binacional Uruguay-Brasil. Gustavo Fripp plantea que estaría bien apoyarlo desde la comisión, sin embargo primero tendría que ser la DIGEGRA quien se expresara al respecto. Se resuelve hacer la consulta a la directora de la granja y analizar la contraparte brasileña.

**6. Servicios Ganaderos MGAP.** Gustavo Fripp informa se sacó un comunicado inconsulto tanto en la comisión como el sector exportador, por esta razón se tendría que tener una reunión con la dirección y con DILAVE. Hay temas importantes para plantear, ejemplo ventanilla única para habilitar la exportación.

Siendo las 16: 35 se cierra la sesión.